

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE LA BIOEXPEDICIÓN CIENTÍFICA Y ANTROPOLÓGICA “EL CAMINO DE MULATOS, ENTRE EL RÍO Y LA MONTAÑA” DEL CONTRATO DE SUBVENCION ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA- NDICI CSO/2022/441-131- FUNDACION SOLIDARIA ORIENTE ANTIOQUEÑO: "Entre el río y la montaña: Gobernanza territorial y desarrollo sostenible en las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio Colombiano".

La Fundación Solidaria Oriente Antioqueño, en asocio con PRODEPAZ y ASENRED, se encuentran implementando el Contrato NDICI CSO/2022/441-131, firmado entre la Corporación Prodepaz y la Delegación de la Unión Europea en Colombia, el cual es cofinanciado con recursos de la Unión Europea, y cuyo objeto es: *"La concesión, por parte del órgano de Contratación de una subvención destinada a financiar la ejecución de la acción titulada «ENTRE EL RÍO Y LA MONTAÑA: Gobernanza territorial y desarrollo sostenible en las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio Colombiano», con un periodo de ejecución de 48 meses.*

Conforme a los lineamientos establecidos para la convocatoria de **Prestación de Servicios Profesionales para el diseño, planeación, ejecución, sistematización y socialización de resultados de la Bioexpedición Científica y Antropológica “El camino de mulatos, Entre el Río y la Montaña”**, y en coherencia con el alcance técnico, metodológico y operativo del Contrato de Subvención NDICI CSO/2022/441-131, se determina la participación exclusiva de **personas jurídicas**, en razón a que la naturaleza integral y multidimensional de la Bioexpedición exige la articulación de capacidades técnicas, científicas, logísticas, administrativas y territoriales que superan el ejercicio individual de una persona natural. El desarrollo del proceso implica la conformación de equipos interdisciplinarios, la gestión simultánea de componentes científicos, antropológicos, comunicativos y de sistematización, así como la coordinación operativa en diferentes territorios, lo cual requiere una estructura organizacional formal, capacidad instalada y experiencia demostrable en la ejecución de proyectos de similar complejidad.

Adicionalmente, la contratación de una persona jurídica garantiza mayores niveles de **responsabilidad institucional, sostenibilidad operativa y control administrativo y financiero**, aspectos fundamentales para el cumplimiento de los estándares exigidos por la Unión Europea en materia de gestión de recursos, trazabilidad, rendición de cuentas, gestión de riesgos y aseguramiento de la calidad de los productos entregables.

Asimismo, la participación de personas jurídicas permite asegurar la **continuidad del servicio**, la cobertura de contingencias técnicas o humanas, y el cumplimiento oportuno



de los cronogramas establecidos, reduciendo riesgos asociados a la dependencia de capacidades individuales. Esto resulta especialmente relevante en un proceso que involucra producción de conocimiento, sistematización de experiencias, divulgación de resultados y socialización con múltiples actores territoriales e institucionales.

En este sentido, la restricción de la convocatoria a personas jurídicas no constituye un criterio excluyente arbitrario, sino una decisión técnica y administrativa orientada a garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, la calidad de los resultados esperados y el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea.

Con lo anterior, queda entonces debidamente justificado, que, valorando el objeto contratado, los alcances, los requisitos de experiencia, patrimonio y capacidad organizacional, solo las empresas (personas jurídicas), cumplirían con el perfil.

ASPECTOS GENERALES

1. **Contratante:** Fundación Solidaria Oriente Antioqueño -FUSOAN-
2. **Domicilio del Contratante:** Calle 49 No. 50-59, oficina 407, Centro Comercial Ganadero, Rionegro-Antioquia.
3. **Fecha de la convocatoria y publicación en la página web y en las redes sociales de FUSOAN:** 03 de febrero de 2026.
4. **Plazo para presentarse a la convocatoria:** Hasta el 25 de febrero de 2026.
5. **Servicio requerido:** Prestación de servicios profesionales para el diseño, planeación, ejecución, sistematización y socialización de resultados de la Bioexpedición Científica y Antropológica "El camino de mulatos, Entre el Río y la Montaña" del Contrato De Subvención Acciones Exteriores De La Unión Europea- NDICI CSO/2022/441-131- Fundación Solidaria Oriente Antioqueño: "Entre El Río Y La Montaña: Gobernanza Territorial y Desarrollo Sostenible en las Cuencas del Samaná Norte y El Magdalena Medio Colombiano".».
6. **Tipo de contrato a suscribir:** Contrato por prestación de servicios profesionales. (Exento de IVA).
7. **Tipo de contratista:** Persona jurídica.
8. **Lugar de Ejecución:** Municipios de intervención del proyecto: Cocorná, San Francisco, San Luis, Sonsón, Puerto Nare y Puerto Triunfo.
9. **Duración del contrato:** Ocho (08) meses. Prorrogable hasta el tiempo de ejecución de la acción.

La presente convocatoria es de carácter abierto para las personas jurídicas que consideren contar con todos los requisitos descritos a continuación:



1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR:

Prestación de servicios profesionales para el diseño, planeación, ejecución, sistematización y socialización de resultados de la Bioexpedición Científica y Antropológica “El camino de mulatos, Entre el Río y la Montaña” del Contrato De Subvención Acciones Exteriores De La Unión Europea- NDICI CSO/2022/441-131- Fundación Solidaria Oriente Antioqueño: "Entre El Río Y La Montaña: Gobernanza Territorial y Desarrollo Sostenible en las Cuencas del Samaná Norte y El Magdalena Medio Colombiano".».

2. ALCANCE

Esta actividad tiene como propósito principal generar un diálogo territorial sobre la biodiversidad y la importancia histórica de los caminos de la colonia como rutas de conexión entre las zonas de montaña en Antioquia y el gran río Magdalena. Es una propuesta de pedagogía expandida y ciencia participativa que busca generar un proceso de diálogo territorial multiactor sobre la importancia estratégica de los ecosistemas de bosque húmedo y su papel como conectores entre la vida de la montaña y el río. Esta actividad será implementada por FUSOAN.

Para lograr generar conocimiento y acción se requiere:

- *Conocer la riqueza en biodiversidad de la zona e identificar especies nuevas para la ciencia.*
- *Conocer el significado antropológico e histórico de la zona de influencia del proyecto.*
- *Apropiar mediante un ejercicio de ciencia participativa y pedagogía expandida el conocimiento biológico y antropológico del territorio.*
- *Apropiar y difundir la importancia estratégica de las conexiones entre el río y la montaña.*
- *Contribuir a un imaginario regional de la importancia de la biodiversidad y el río como conectores de vida.*
- *identificación de oportunidades de bioeconomía para las comunidades.*

A2.1.1. Definición de los alcances de la Bioexpedición y articulaciones: Previo al inicio de la Bioexpedición se establecerán los lineamientos para la identificación de aliados y de participantes, se establecerá la ruta, la duración, se verificarán condiciones de seguridad, se elaborará el presupuesto detallado y se realizarán los procedimientos administrativos y financieros para su operación. En esta fase se logrará una construcción



de un escenario de coordinación colegiada del proceso liderado por actores de la academia y del territorio y acompañada por el proyecto que dura al menos cinco meses, de igual manera se identificarán las personas que participarán en la Bioexpedición, esto es líderes sociales, biólogos, antropólogos, excombatientes y demás actores y se establecerá un proceso de formación previo a participantes de la Bioexpedición.

A2.1.2. Lanzamiento de la Bioexpedición a medios de comunicación local y regional: Se tendrá una rueda de prensa donde se cuente a los medios regionales y nacionales sobre los propósitos de la Bioexpedición y en especial que hace parte de un proyecto (cofinanciado por la UE) que busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de gobernanza territorial para el desarrollo sostenible de los municipios de las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio Colombiano.

A2.1.3. Realización de la Bioexpedición: Se llevará a cabo la Bioexpedición, cumpliendo con los propósitos de cada etapa, así mismo en cada lugar de llegada se generará un diálogo con las comunidades, manteniendo informado al territorio, a través de las herramientas de comunicación del proyecto, sobre el avance de las diferentes jornadas.

A2.1.4. Sistematización de la información y devolución al territorio: Una vez finalizado el recorrido y con el material audiovisual y escrito, se procederá a su análisis y elaboración de un documento donde se resalten los principales hallazgos y sobre todo generar conocimiento, apropiamiento para que sea incorporado en las estrategias de planificación y gestión territorial. Material como fotografías y videos, será expuesto en casas de la cultura y sitios emblemáticos, del territorio donde se lleva a cabo el proyecto, así como en sitios estratégicos (Medellín, Bogotá u otros lugares del país donde muestren interés por la misma).

3. REQUERIMIENTOS:

El CONTRATISTA será responsable de desarrollar integralmente las siguientes actividades:

- a) Diseño, planeación metodológica e institucional.
- b) Alistamiento territorial y fortalecimiento de capacidades locales.
- c) Ejecución en campo de la Bioexpedición.
- d) Análisis, sistematización y producción de resultados.
- e) Devolución territorial y socialización de los hallazgos.

El alcance detallado para la implementación del contrato se establece en el documento técnico: *Lineamientos para la implementación de la Bioexpedición Científica y Antropológica* que hace parte integral de estos términos de referencia.



4. OBLIGACIONES Y PRODUCTOS:

Obligación	Productos
1. Secretaría técnica de la Mesa Técnica de la Bioexpedición: Ejercer la secretaría técnica de la Mesa Técnica de la Bioexpedición constituida en 2025 y apoyar la coordinación de la articulación entre instituciones aliadas, organizaciones comunitarias, expertos y entidades promotoras.	1.1. Actas de las reuniones de la Mesa Técnica de la Bioexpedición, que incluyan: a) Registro de asistencia, actas de temas abordados, acuerdos y compromisos. b) Registro fotográfico de las reuniones. c) Actas de firma de acuerdos de colaboración con instituciones del territorio, para la incorporación de los resultados de la Bioexpedición en estrategias de planificación y gestión. 1.2. Documento de lineamientos actualizados de la Bioexpedición, ajustado a partir de los acuerdos y recomendaciones de la Mesa Técnica.
2. Planeación metodológica, logística y técnica de la Bioexpedición: Diseñar el plan integral de la Bioexpedición de acuerdo con los lineamientos de implementación (Anexo 1), y los demás acuerdos definidos por la Mesa Técnica.	2.1 Plan de trabajo y diseño metodológico, que incluya como mínimo: a) Ruta metodológica y cronograma detallado de implementación. b) Planes de manejo ambiental, cultural y de bioseguridad. c) Lista definitiva de participantes, el cual contenga hoja de vida del equipo profesional y perfil de las personas de la comunidad, con roles y responsabilidades definidas en el marco de la implementación. d) Instrumentos de diagnóstico y planeación participativa para talleres y socialización. e) Presentación ejecutiva (PPT) de la propuesta técnica. f) Identificación de fuentes secundarias y grupos taxonómicos a observar. g) Propuesta de categorías analíticas de los componentes cultural, ambiental y económico. h) Diseño de talleres de formación previa para los participantes de la bioexpedición. Nota: Se requiere articular en alguna de las fases de la Bioexpedición, la participación transversal de al menos 50 personas, incluyendo 20 jóvenes del Diplomado Guardianes del Territorio, realizado bajo el contrato de subvención acciones exteriores de la Unión Europea NDICI CSO/2022/441-131: "Entre el río y la montaña: Gobernanza territorial y desarrollo sostenible en las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio Colombiano"

	2.2 Informe de avanzada en campo para reconocimiento territorial, que incluya: a) Recorridos previos y reconocimiento de sitios potenciales de muestreo y de intervención comunitaria. b) Identificación de polígonos, posibles rutas, duración y condiciones de seguridad. c) Mapas digitales preliminares y cartografía de la zona de intervención. d) Registros fotográficos de la avanzada. e) Diseño del despliegue operativo de los componentes cultural, ambiental y económico.
3. Gestión de permisos, alianzas y socialización inicial: Gestionar permisos con autoridades ambientales y locales, formalizar alianzas interinstitucionales y realizar procesos de socialización inicial con comunidades y actores territoriales.	3.1 Soportes de permisos, autorizaciones y acuerdos interinstitucionales y comunitarios. 3.2 Informe de socialización inicial con comunidades, autoridades locales y medios de comunicación regionales y nacionales, con registros de asistencia y registro fotográfico. Nota: en la etapa de socialización, se deberá divulgar los propósitos de la Bioexpedición y en especial que hace parte de un proyecto (cofinanciado por la UE) que busca Contribuir al fortalecimiento de los procesos de gobernanza territorial para el desarrollo sostenible de los municipios de las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio Colombiano.
4. Desarrollo de los componentes cultural y económico con participación comunitaria: Implementar talleres participativos, entrevistas y/o encuestas a estancias territoriales que permitan identificar prácticas culturales, patrimonio material e inmaterial, servicios ecosistémicos y dinámicas productivas locales, así como el fortalecimiento de las capacidades locales para la gobernanza territorial y ambiental, promoviendo la gestión participativa y la articulación entre actores comunitarios, institucionales y académicos.	4.1 Informe del componente cultural, que incluya el desarrollo de los talleres participativos, aplicación de metodologías, entrevistas, registros de asistencia y registro fotográfico y/o audiovisual. 4.2 Informe del componente económico, que incluya, definición del área de estudio, análisis de información secundaria, instrumentos aplicados en campo, análisis y triangulación de información, resultados sobre servicios ecosistémicos, producción y sostenibilidad. Nota: Para el desarrollo de ambos componentes, se deberá tener presente las categorías y variables de medición establecidas en el documento de lineamientos. Adicionalmente, el cruce de datos que sean de utilidad para el trabajo en campo del componente biológico.

5. Ejecución del trabajo de campo de los componentes: Desarrollar las actividades de campo integrando los componentes cultural, ambiental y económico, mediante muestreos, talleres participativos, entrevistas, inventarios, registros audiovisuales y cartográficos.	5.1 Informe de trabajo de campo del componente biológico, que incluya: a) Actividades desarrolladas en campo: recorridos, grupos taxonómicos observados, hallazgos. b) Inventarios, muestreos y levantamientos de información biológica y ambiental. c) Aplicación de protocolos de seguridad y bioseguridad. d) Cantidad y calidad de muestras extraídas para análisis. e) Registro cartográfico, georreferenciación, fotografías y videos de campo. f) Registro de cruce de variables con datos consolidados de los componentes cultural y económico.
6. Análisis y sistematización biocultural, ambiental y socioeconómica: Consolidar, analizar y sistematizar de manera colaborativa la información biológica, cultural y económica recolectada durante la Bioexpedición.	6.1 Bases de datos consolidadas e integradas (biológicas, culturales y económicas). 6.2 Informe final de sistematización y análisis biocultural, ambiental y socioeconómico, que incluya: a) Identificación de hallazgos clave, oportunidades, retos y riesgos, conforme a los componentes de la Bioexpedición (ambiental, cultural y económico). b) Análisis de patrones ecológicos, sociales, culturales, económicos y productivos, con énfasis en la identificación de oportunidades de bioeconomía para las comunidades. c) Mapas, fichas técnicas, infografías y narrativas interpretativas. d) Piezas audiovisuales derivadas del proceso de sistematización (fotografías y videos). e) Análisis de laboratorio realizados a las muestras extraídas en la Bioexpedición. f) Cartilla, juego didáctico u otra propuesta pedagógica que contribuya a la socialización de resultados con un público amplio. Nota: Este informe será expuesto en casas de la cultura y sitios emblemáticos del territorio donde se lleva a cabo el proyecto, así como en sitios estratégicos (Medellín, Bogotá u otros lugares del país donde muestren interés por la misma).
7. Socialización y divulgación de resultados: Diseñar e implementar estrategias de socialización, divulgación y apropiación social del conocimiento generado durante la Bioexpedición.	7.1 Registro de espacios de socialización comunitaria y académica (foros, conversatorios, presentaciones, entre otros que se realicen), incluyendo bitácoras, listados de asistencia y registro fotográfico. 7.2 Materiales divulgativos producidos: publicaciones digitales o impresas, videos, podcasts, exposiciones y/o recursos didácticos. 7.3 Documento de fortalecimiento del sentido de pertenencia y memoria biocultural, que evidencien procesos de apropiación social y valoración del territorio.

8. Cierre, evaluación y documentación final: Realizar el cierre técnico, administrativo y metodológico de la Bioexpedición, incorporando una evaluación participativa del proceso.	8.1 Informe de evaluación participativa, que incluya: a) Valoración de logros, retos, aprendizajes y recomendaciones, construido con comunidades, equipo técnico y aliados (Mesa técnica de la Bioexpedición). b) Informe de buenas prácticas y metodologías replicables. c) Informe final técnico y administrativo, con rendición de cuentas y consolidación de archivos técnicos, cartográficos y audiovisuales.
--	--

5. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Persona Jurídica seleccionada, deberá ceder de manera total, irrevocable, definitiva y sin limitación alguna, a favor del Proyecto Entre El Río y La Montaña, los derechos patrimoniales de autor, derechos conexos y propiedad industrial sobre las creaciones u obras desarrolladas que resulten por causa o con ocasión de la ejecución del objeto del contrato a suscribir, producto de esta convocatoria; sin perjuicio del reconocimiento de los derechos morales de autor, de conformidad con la normatividad vigente.

6. ACUERDOS INSTITUCIONALES

- a) La organización deberá garantizar la disponibilidad de todos los aspectos logísticos para el desarrollo de las actividades, así como aquellos que correspondan al desplazamiento, alojamiento y alimentación de las personas que participarán en el desarrollo de la Bioexpedición (profesionales y comunidad), en el caso de ser necesario.
- b) La organización con el apoyo de FUSOAN, PRODEPAZ y ASENRED, deberá interactuar con las autoridades locales y otros grupos de interés que considere el supervisor.
- c) Cualquier cambio, ajuste o solicitud deberá ser comunicada por la organización, al menos ocho (8) días hábiles antes, a FUSOAN, en calidad de supervisor del contrato."

7. DURACIÓN DEL CONTRATO: Ocho (08) meses. Prorrogable hasta el tiempo de ejecución de la acción.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

Las personas jurídicas interesadas en participar en el proceso de selección deberán contar con el perfil y experiencia que se describe a continuación:



8.1. PERFIL DE LA PERSONA JURÍDICA:

Persona jurídica, organización no gubernamental, universidad, dependencia universitaria, centro de estudio independiente, con experiencia en actividades de gestión, conservación ambiental o desarrollo sostenible y trabajo con comunidades rurales.

La persona jurídica deberá acreditar y/o certificar que cuenta con mecanismos financieros que permitan el manejo de los recursos económicos del proyecto; operativos y metodológicos que soporten la captura y análisis de la información; plataformas tecnológicas y soporte de las instituciones financieras del país.

Por otro lado, la persona jurídica deberá acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en la ejecución directa de contratos y/o convenios, debidamente terminados, desarrollados dentro de alguno de los municipios del área de influencia del proyecto Entre el Río y la Montaña (Cocorná, San Francisco, San Luis, Magdalena Medio Sonsonero (corregimientos de la Danta, San Miguel, Jerusalén y la Linda), Puerto Triunfo y Puerto Nare, cuyo objeto o alcance haya incluido actividades de conservación y/o recuperación de recursos naturales, tales como: CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, REFORESTACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES Y/O ACCIONES DE GOBERNANZA AMBIENTAL.

8.2. EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA:

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Gestión / conservación ambiental / desarrollo sostenible. Trabajo con comunidades rurales	Presentación de certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio, Ministerio de Educación o entidad competente según sea el caso) no mayor a 30 días de expedición y que su objeto social o actividades meritorias, tengan relación con actividades de gestión, conservación ambiental, desarrollo sostenible y trabajo con comunidades rurales. Copia del RUT actualizado con fecha de impresión del 2026. Carta de intención institucional firmada por el representante legal en donde resuma la experiencia y trayectoria de la organización y la voluntad de ejecutar la Bioexpedición.

Mínimo 3 años de experiencia en la ejecución de proyectos o acciones de gestión, conservación ambiental o desarrollo sostenible y de trabajo con comunidades rurales en alguno de los municipios de cobertura del proyecto Entre el Río y la Montaña (Cocorná, San Francisco, San Luis, Magdalena Medio Sonsoneño (corregimientos de la Danta, San Miguel, Jerusalén y la Linda), Triunfo y Puerto Nare.	Certificado de experiencia o acta de liquidación de contratos o convenios que demuestren al menos tres (3) años de experiencia en la ejecución de planes, programas o proyectos de gestión, conservación ambiental o desarrollo sostenible y de trabajo con comunidades rurales.
Investigadores y profesionales adscritos a la organización no gubernamental, universidad, dependencia universitaria, centro de estudio Independiente.	Hojas de vida de investigadores y consultores, con certificados académicos, laborales y carta de voluntad y compromiso para participar de la ejecución de la Bioexpedición.
Acreditar y/o certificar que cuenta con mecanismos financieros que permitan el manejo de los recursos económicos del proyecto.	Certificado expedido por contador público que indique que la organización no se encuentra en estado de iliquidez, insolvencia o con obligaciones fiscales y que informe sus activos, pasivos y patrimonio. Con este certificado se evidencia que no tengan deudas con la DIAN o con otras entidades del estado, que no está disuelta; así mismo, deberá presentar copia de la tarjeta profesional (TP) de contador público.
Acreditar el acceso o uso de procesos operativos y metodológicos que soporten la captura y análisis de la información; plataformas tecnológicas.	Certificado o documento homologable que dé cuenta del conocimiento técnico del manejo de las bases de datos y sistemas de información de biodiversidad de Colombia.

8.3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO REQUERIDO:

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
Coordinador	Formación académica. • Profesional en ciencias Biológicas, sociales, o afines • Con título de especialización o maestría en área de las ciencias naturales, ciencias sociales o afines Experiencia profesional. • Experiencia profesional de mínimo cinco (5) años, relacionada con la participación de proyectos de investigación o intervención en los siguientes campos: ciencias ambientales y naturales, ciencia, tecnología e innovación, desarrollo territorial y sostenibilidad, sector turístico. Indispensable tres (3) años de experiencia específica en la coordinación de programas de investigación o intervención.
2 investigadores	Formación académica. • Profesional en Biología botánica o afín. • Profesional en ornitología y/o herpetología y/o entomología o afín. Experiencia profesional. • Mínimo un (1) año de experiencia relacionada con la investigación en el campo de la botánica, ornitología y/o herpetología y/o entomología y afines.
2 profesionales	Formación académica. • Profesional de ciencias sociales, administrativas y/o económicas. Experiencia profesional. • Mínimo dos (2) años de experiencia en procesos de investigación e intervención con comunidades vulnerables y con experiencia en el diseño de metodologías participativas. 1 profesional de las ciencias sociales, preferiblemente en antropología. 1 profesional en el campo de la administración, economía o afines.

****Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales. No se aceptan traslajos en la experiencia profesional. Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, carta de compromiso para participar de la ejecución de la Bioexpedición.***

9. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Las personas jurídicas interesadas en participar en el proceso de selección y, que se ajusten al perfil requerido, deberán enviar:

DOCUMENTOS POR PRESENTAR
1. Hoja de vida actualizada de la persona jurídica.
2. Presentar una propuesta técnica (VER ANEXO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA: Lineamientos para la implementación de la Bioexpedición Científica y Antropológica) para el desarrollo del objeto del convenio que contenga: a) Plan de trabajo. b) Cronograma. c) Metodología y herramientas de recopilación de datos para medición de indicadores de acuerdo con la cadena de resultados propuesta en los lineamientos.
3. Presentar una propuesta económica detallada por el valor de los servicios, así mismo, su forma de pago. (Exento de IVA).
4. Certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio, Ministerio de Educación o entidad competente según sea el caso) no mayor a 30 días de expedición y que su objeto social o actividades meritorias, tengan relación con actividades de gestión, conservación ambiental, desarrollo sostenible y trabajo con comunidades rurales.
5. RUT actualizado con fecha de impresión del 2026.
6. Certificado de experiencia o acta de liquidación de contratos o convenios que demuestren al menos tres (3) años de experiencia en la ejecución de planes, programas o proyectos de gestión, conservación ambiental o desarrollo sostenible en alguno de los municipios de cobertura del proyecto Entre el Río y la Montaña (Cocorná, San Francisco, San Luis, Magdalena Medio Sonsoneño (corregimientos de la Danta, San Miguel, Jerusalén y la Linda), Puerto Triunfo y Puerto Nare.
7. Certificado de experiencia o acta de liquidación de contratos o convenios que demuestren al menos tres (3) años de experiencia en la ejecución de planes, programas o proyectos con comunidades rurales en alguno de los municipios de cobertura del proyecto Entre el Río y la Montaña (Cocorná, San Francisco, San Luis, Magdalena Medio Sonsoneño (corregimientos de la Danta, San Miguel, Jerusalén y la Linda), Puerto Triunfo y Puerto Nare.
8. Carta de intención institucional firmada por el representante legal en donde resuma la experiencia y trayectoria de la organización y la voluntad de ejecutar la Bioexpedición.
9. Certificado o documento homologable que dé cuenta del conocimiento técnico del manejo de las bases de datos y sistemas de información de biodiversidad de Colombia (SIB).

10. Hojas de vida actualizadas del equipo mínimo de trabajo requerido (1 coordinador, 2 investigadores y 2 profesionales), con los soportes donde se certifique la formación académica, la experiencia laboral requerida para cada uno y carta de compromiso firmado por cada profesional donde certifique su compromiso para participar de la ejecución de la Bioexpedición.
11. Fotocopia del documento de identidad del representante legal, ampliado al 150%.
12. Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades.
13. Certificado expedido por contador público que indique que la organización no se encuentra en estado de iliquidez, insolvencia o con obligaciones fiscales y que informe sus activos, pasivos y patrimonio. Con este certificado se evidencia que no tengan deudas con la DIAN o con otras entidades del estado, que no está disuelta; así mismo, deberá presentar copia de la tarjeta profesional (TP) de contador público.

IMPORTANTE:

1. La documentación solicitada debe enviarse al correo electrónico: admin@fusoan.org.co, con copia al correo info@fusoan.org.co, escribiendo en el asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE LA BIOEXPEDICIÓN CIENTÍFICA Y ANTROPOLÓGICA.**
2. Las personas jurídicas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado, en el listado anterior de este documento, **SERÁN EXCLUIDOS** del proceso de selección.
3. Todos los documentos deben ser enviados en **formato PDF**.
4. Los documentos deben estar nombrados y numerados de acuerdo con el orden establecido. **Ejemplo: “Certificado de existencia y representación legal”.**

10. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

10.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

La evaluación de las personas jurídicas, participantes de esta convocatoria, se efectuará una vez cerrada la hora de recepción de los documentos requeridos. Se realizará un filtro de los oferentes que cumplan o superen el perfil profesional y la experiencia específica solicitada en esta convocatoria.

Se convocará a la socialización de las propuestas a las personas jurídicas que hayan obtenido una puntuación mínima de 75 puntos sobre 100 en los criterios 1, 2 y 3 de los criterios de evaluación. Los(las) participantes que no obtengan este puntaje, no continuarán en el proceso de selección.

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1. Hoja de vida y experiencia requerida para esta convocatoria.	40
2. Propuesta técnica.	25
3. Propuesta económica.	20
4. Entrevista y socialización de la propuesta.	15
TOTAL (1+2+3+4)	100

10.2. CRITERIOS GENERALES DE DESEMPATE

Si una vez realizada la evaluación de las propuestas, se llegare a presentar empate entre dos o más oferentes, el desempate se hará de la siguiente manera:

1. El oferente que cuente dentro de sus herramientas, políticas e instrumentos, con modelos o procesos de intervención social y territorial con enfoque diferencial; los cuales permitan el análisis de indicadores asociados al impacto del proyecto o que tenga diseñadas e implementadas políticas de debida diligencia en derechos humanos (esto de conformidad con los lineamientos del Reglamento Europeo, el programa de debida diligencia empresarial responsable en Colombia, entre otros estándares).
2. El oferente que acredite mayor experiencia en actividades de gestión e investigación ambiental y trabajo con comunidades rurales.
3. El oferente que presente una propuesta técnica y económica con un valor agregado a los intereses del proyecto Entre el Río y la Montaña.

11. GARANTÍAS

La persona jurídica seleccionada, deberá constituir y presentar para aprobación, dentro de los cinco (05) días siguientes a la firma del contrato, una garantía única a través de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que cubra los siguientes riesgos:

- a. DE CUMPLIMIENTO: por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
- b. DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: por un monto del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución y tres años más.
- c. DE CALIDAD DEL SERVICIO: por un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
- d. DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: por un monto de 200 SMMLV y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato.



12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Descripción	Fecha
Publicación de los términos de referencia.	Serán publicados en la página web y redes sociales de FUSOAN y del proyecto Entre el Río y la Montaña https://fusoan.org.co https://www.facebook.com/FusoanOA/ https://twitter.com/Fusoan https://entreelrioylamontana.org/ https://www.instagram.com/entreelrioylamontana?igsh=anJveTNveXdkdjlP https://www.facebook.com/share/78qAaxPUSM3fVS2s/?mibextid=qi2Omg	Febrero 3 de 2026
Respuesta a inquietudes sobre la convocatoria.	Se responderá a las inquietudes que puedan presentarse, a través de correo electrónico admin@fusoan.org.co	Hasta las 4:00 p.m. del día 24 de febrero de 2026.
Plazo para presentarse a la convocatoria.	Todos los documentos relacionados en el numeral 9. de la presente convocatoria deberán enviarse al correo electrónico: admin@fusoan.org.co , con copia a info@fusoan.org.co escribiendo en el asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE LA BIOEXPEDICIÓN CIENTÍFICA Y ANTROPOLÓGICA. En caso de presentarse una sola propuesta se ampliará el término de la presentación de las propuestas en 3 días más, si persiste un solo oferente, el proceso se declarará desierto.	25 de febrero de 2026.
Evaluación de la hoja de vida y experiencia requerida para esta convocatoria y propuesta técnica y económica.	Se realizará el procedimiento de evaluación por el Comité Directivo.	Entre el 26 de febrero y el 6 de marzo de 2026.
Notificación de los resultados.	Los resultados obtenidos por los(las) candidatos(as) que hayan tenido una calificación de 75 puntos, en los numerales 1, 2 y 3, de los Criterios Generales de Evaluación, serán notificados mediante el correo electrónico admin@fusoan.org.co	Marzo 9 de 2026.



Socialización de las propuestas.	La socialización se realizará de manera presencial o virtual. De manera presencial en la siguiente dirección: Calle 64 #52-39 Barrio Altos del Lago, Rionegro, Antioquia. De manera virtual, el enlace de la entrevista será enviado al correo electrónico del (la) preseleccionado(a).	Entre el 10 y 11 de marzo de 2026, entre las 8:30 a.m. y las 5:00 p.m.
Valoración de los criterios Generales de Evaluación.	Se realizará el procedimiento de evaluación por el Comité Directivo.	Entre el 10 y 11 de marzo de 2026.
Valoración de los criterios Generales de Desempate.	Se realizará el procedimiento de evaluación por el Comité Directivo.	Entre el 10 y 11 de marzo de 2026.
Notificación de los resultados del proceso de selección.	La persona jurídica seleccionada, será notificada mediante el correo electrónico admin@fusoan.org.co	Marzo 12 de 2026.
Proceso de contratación.	Recolección de documentación y suscripción del contrato.	Entre el 13 y 18 de marzo de 2026.

Nota: Esta información debe enviarse al correo electrónico: admin@fusoan.org.co, con copia al correo info@fusoan.org.co escribiendo en el asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE LA BIOEXPEDICIÓN CIENTÍFICA Y ANTROPOLÓGICA.**

Fecha límite 25 de febrero 2026



ANEXO 1.

Lineamientos para la implementación de la Bioexpedición Científica y Antropológica “El Camino de Mulatos”

Contrato de Subvención NDICI CSO/2022/441-131 "Entre el Río y la Montaña: Gobernanza territorial y desarrollo sostenible en las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio Colombiano"

INTRODUCCIÓN

La Bioexpedición Científica y Antropológica “El Camino de Mulatos” es una estrategia de exploración, documentación, participación comunitaria e investigación aplicada, enmarcada en el proyecto “Entre el Río y la Montaña: Gobernanza territorial y desarrollo sostenible en las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio Colombiano”. Su finalidad es contribuir a la valoración del patrimonio biocultural del territorio, fortaleciendo la gobernanza, la memoria colectiva y las estrategias de transformación para el desarrollo sostenible y la restauración de la conectividad entre el río y la montaña.

El presente documento establece los lineamientos generales y específicos que orientarán su implementación, organizados por componentes temáticos y por etapas, asegurando coherencia, rigurosidad técnica, respeto por las comunidades y sostenibilidad del proceso. Está realizado a varias manos, por instituciones, organizaciones y personas involucradas en la planeación, ejecución, análisis y seguimiento de esta experiencia única de construcción de conocimiento desde y para los territorios.



Contenido

INTRODUCCION.....	15
1. MARCO CONCEPTUAL Y OBJETIVOS	16
2. ESTRUCTURA GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN	17
3. MESA TÉCNICA DE LA BIOEXPEDICIÓN	17
4. LINEAMIENTOS POR COMPONENTES DE LA BIOEXPEDICIÓN.....	19
4.1. Componente Ambiental	19
4.2. Componente Cultural	19
4.3. Componente Económico	20
5. VARIABLES E INDICADORES	21
6. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN	26
7. CRONOGRAMA TENTATIVO.....	31
8. ASPECTOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS.....	31
9. GESTIÓN DEL BIENESTAR Y SEGURIDAD.....	32
9.1. Bienestar.....	33
9.2. Seguridad y Gestión del Riesgo	33
10. COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD	34
11. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIALIZACIÓN	35
12. FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	35
13. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS	36
13.1. Resultados esperados de la Bioexpedición	36
13.2. Productos y entregables esperados por parte de la entidad ejecutora	36
14. REQUISITOS TÉCNICOS E INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD EJECUTORA.....	37

1. MARCO CONCEPTUAL Y OBJETIVOS

La Bioexpedición se concibe como una estrategia integradora de ciencia, educación, cultura y comunidad, se diferencia de otras expediciones por su enfoque participativo, biocultural e interdisciplinario, el cual permite vincular la investigación científica con los saberes tradicionales, las prácticas comunitarias y la pedagogía del territorio. En este sentido, es un acto de memoria y de futuro: se recorre el antiguo Camino de Mulatos como ruta histórica y simbólica de conexión entre el río Magdalena y la montaña antioqueña, la expedición representa una oportunidad para reconectar con los elementos esenciales del territorio, desde su biodiversidad hasta su historia cultural.



Objetivo General:

Contribuir a la valoración y conservación del patrimonio biocultural y económico en las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio, fortaleciendo la gobernanza territorial, la participación social, y los elementos estructurantes de la dinámica cultural, mediante la promoción de estrategias sostenibles de transformación, restauración y adaptación que favorezcan la conectividad entre el río y la montaña.

Objetivos específicos:

OE1: Documentar y reconocer las prácticas culturales y memorias colectivas, de las comunidades de las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio, identificando la pluralidad y conexiones entre el río y la montaña.

OE2: Aportar a la caracterización de la biodiversidad y los ecosistemas locales, identificando categorías estratégicas que impulsen el fortalecimiento de cadenas de valor de servicios y productos promisorios de la bioeconomía en las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio.

OE3: Fortalecer las capacidades locales para la gobernanza territorial y ambiental, promoviendo la gestión participativa y la articulación entre actores comunitarios, institucionales y académicos, para una planeación y gestión sostenible de las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio.

2. ESTRUCTURA GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN

La Bioexpedición se implementará a través de una estructura organizativa conformada por:

- a) **Mesa Técnica de la Expedición Biocultural:** espacio interinstitucional de coordinación, planificación y acompañamiento.
- b) **Tres componentes:** ambiental, cultural y económico, con sus respectivos líderes y equipos de trabajo.
- c) **Equipo logístico-operativo central:** encargado de articular cronogramas, recursos, protocolos de seguridad y logística general.
- d) Participación transversal de al menos 50 personas, incluyendo 20 jóvenes del diplomado Guardianes del Territorio.

Cada uno de estos niveles asume responsabilidades específicas durante las diferentes etapas de la Expedición Biocultural, de manera colaborativa y articulada. La gobernanza del proceso es horizontal, participativa y basada en principios éticos, técnicos y comunitarios.

3. MESA TÉCNICA DE LA EXPEDICIÓN BIOCULTURAL

La Mesa Técnica constituye el espacio central de articulación, dirección metodológica y concertación política de la Expedición Biocultural. Está integrada por representantes de instituciones académicas y culturales, entidades ambientales, organizaciones sociales y



líderes comunitarios, quienes aportan su conocimiento, experiencia y legitimidad territorial.

Su estructura se organiza en tres componentes —ambiental, cultural y económico— que permiten abordar la planificación desde perspectivas técnicas diferenciadas, pero con una visión unificada y coherente con el territorio. Esta división potencia la especialización y, al mismo tiempo, asegura que las decisiones se tomen con un enfoque integral y complementario.

1. **Cultural:** caracterización y valoración de los modos de habitar y nombrar un territorio a partir de sus prácticas, saberes y memorias, su experiencia de ocupación y los elementos estructurantes geográficos, históricos y simbólicos.
2. **Ambiental:** comprensión y valoración de la biodiversidad, de los ecosistemas y de los servicios ecosistémicos, así como la identificación de amenazas y oportunidades para su conservación.
3. **Económico:** impulso a medios de vida sostenibles, desarrollo de la bioeconomía local, turismo de naturaleza responsable y procesos asociativos que generen bienestar y autonomía.

Estos tres componentes no funcionan de manera independiente, sino en diálogo y retroalimentación constante. El componente cultural actúa como eje articulador, otorgando sentido, narrativa y vínculo afectivo con el territorio, lo que permite que la visión ambiental y la proyección económica se anclen en la experiencia colectiva y soberana de habitar un lugar, y en la construcción del imaginario común para un futuro posible.

De esta manera, la Mesa Técnica asegura que la Expedición Biocultural mantenga una mirada integral, situada y coherente, capaz de responder tanto a la complejidad socioambiental del territorio como a los sueños y proyectos de vida de sus habitantes.

Responsabilidades generales de la Mesa Técnica:

1. **Orientación metodológica y estratégica:** definir el marco conceptual, los objetivos y los criterios que guiarán el desarrollo de la Expedición Biocultural.
2. **Acompañamiento técnico y conceptual:** brindar acompañamiento especializado en cada etapa, asegurando calidad y rigor en los procesos.
3. **Garantía de transparencia y pertinencia:** velar porque las acciones mantengan legitimidad, coherencia con la realidad local y respeto por la diversidad cultural y ambiental.
4. **Mobilización de capacidades y recursos:** gestionar articulaciones interinstitucionales, alianzas estratégicas y aportes que fortalezcan la ejecución.



4. LINEAMIENTOS POR COMPONENTES DE LA EXPEDICIÓN BIOCULTURAL

4.1. Componente Ambiental:

Alcance y enfoque:

- a) Documentar la biodiversidad y comprender las relaciones entre comunidades y ecosistemas.
- b) Fortalecer el conocimiento científico y promover el uso sostenible del patrimonio natural.
- c) Público objetivo: comunidad científica y campesinos.

Fases:

- d) **Antes:** planificación, selección de sitios, socialización comunitaria.
- e) **Durante:** inventarios biológicos participativos, encuestas y recolección de datos.
- f) **Después:** análisis, socialización de resultados y propuestas de conservación.

Riesgos:

- g) Éticos: consentimiento informado, respeto al conocimiento local, manejo de expectativas.
- h) Logísticos: seguridad en terreno, accesibilidad, permisos, logística de campo.

Variables clave:

- i) Registro de flora/fauna, conservación de hábitats, usos locales, georreferenciación.

Debe priorizar:

- j) Sistemas kársticos y cavernas, debido a su especificidad ecológica, endemismo y relevancia investigativa.
- k) Gradientes ecosistémicos desde montaña media hasta zonas bajas del Magdalena.
- l) Dinámicas de bosque y presiones extractivas, particularmente la paradoja conservación–madera.
- m) Conectividad hídrica, reconociendo que ríos y ciénagas no estudiadas en la zona baja aportan información clave.

4.2. Componente Cultural:

Alcance y enfoque

- Identificar y caracterizar el territorio desde su legado y vigencia patrimonial a partir de las prácticas actuales y la memoria colectiva.
- Proponer una narrativa articuladora a través de los caminos, los ríos, las ocupaciones humanas en el territorio.
- El componente cultural es propuesto como eje integrador de los demás.

Fases:

- **Antes:** validación técnica, rastreo de contextos, identificación de poblaciones y revisión de fuentes.
- **Durante:** talleres, entrevistas, observación, cartografía social y cruzada.



- **Después:** socialización de los resultados, sistematización, publicaciones y recursos didácticos.

Riesgos

- Éticos: apropiación indebida del conocimiento, respeto a memorias y diversidad cultural.
- Logísticos: orden público, acceso a sitios sagrados, participación equitativa.

Variables clave

- Relatos, patrimonios tangibles/intangibles, conflictos socioambientales, apropiación territorial.

Elementos profundos que deben orientar este componente:

- Memoria del conflicto armado, especialmente en la zona de Aquitania.
- Matriz cultural religiosa como estructuradora de la vida cotidiana.
- Narrativas de colonización tardía que moldean la identidad actual.
- Dinámicas culturales influenciadas por minería, narcotráfico y economías cambiantes en zona media.
- Arraigo campesino y reconstrucción del tejido social (buenos ancestros, transición, esperanza).

Se recomienda fortalecer:

- La lectura de caminos como método cultural central (ingeniería del camino, uso, simbolismo, conexiones).
- Las estancias como forma de inmersión profunda.
- La observación de arquitectura, materialidades, formas de poblamiento y sistemas de relación entre poblaciones.

4.3. Componente Económico

Alcance y enfoque

- Articular la conservación con medios de vida sostenibles: PSA, turismo, productos del bosque.
- Fomentar economías locales con enfoque de bioeconomía y asociatividad.

Fases:

- **Antes:** línea base, mapeo económico, alianzas, diseño metodológico.
- **Durante:** talleres participativos, recolección de datos, capacitación y encadenamiento.
- **Después:** retorno de hallazgos, diseño de propuestas productivas, visibilización.

Riesgos

- Éticos: uso indebido de información, expectativas falsas, apropiación de conocimientos.
- Logísticos: accesos, infraestructura, articulación local, seguridad y continuidad de procesos.

Variables clave

- Productos con potencial económico, servicios ecosistémicos, liderazgo comunitario.
- Encadenamientos productivos asociados a biodiversidad (bosques, semillas, madera).



- Economías históricas (minería, madera, agricultura, puertos).
- Impacto de actores estructurantes, las rutas comerciales y la economía nacional.
- Turismo de aventura y naturaleza como alternativa relevante en zona media.
- Presencia de asociaciones de mujeres, clave para estrategias de bioeconomía y gobernanza económica.

Puntos en común entre componentes:

Elemento transversal	Presente en los 3 componentes
Participación comunitaria	Fundamental para recolección de datos, apropiación del conocimiento y sostenibilidad.
Consentimiento informado y ética territorial	Requisito ineludible, con énfasis en respeto al saber local y manejo de expectativas.
Interdisciplinariedad	Cada componente propone articularse con los otros desde la planificación y la ejecución.
Rutas y sitios clave	Todas las rutas deben considerar biodiversidad, cultura, accesibilidad y economía local.
Metodologías participativas	Cartografía social, talleres, observación y diálogo de saberes son métodos compartidos.
Socialización de los resultados	Todos proponen materiales, sistematización compartida, y recursos accesibles.
Enfoque de sostenibilidad	Integración entre conservación, memoria cultural y desarrollo económico local.

5. VARIABLES E INDICADORES

A continuación, se mencionan algunas variables e indicadores por cada uno de los objetivos estratégicos. Si bien algunas de las variables se pueden medir de forma numérica, de forma eficaz y representativa, lo cultural puede ser mucho más descriptivo, en donde semejanzas, patrones y diferencias, pueden ser significativas, de acuerdo con las particularidades que presenten y no tanto a la frecuencia de estos. Además, se propone hacer énfasis en la cultura material para la cuantificación de algunas características culturales y sociales.

Se propone realizar un taller con la comunidad por asentamiento, en el cual se hagan recorridos con la misma comunidad, y en donde se recopile la información, utilizando la metodología del corema. También se propone realizar entrevistas, que podrían a la vez servir como material audiovisual para el plan de medios de la Expedición Biocultural.

Se insiste en que la metodología para realizar la Expedición Biocultural sea mediante estancias, especialmente importantes para el componente cultural y económico, dado que habitar el lugar con la población, será fundamental para alcanzar los objetivos previstos y un trabajo comunitario riguroso, cabal y, sobre todo, capaz de lograr vincular a la comunidad en la Expedición Biocultural.

OE1: Documentar y reconocer las prácticas culturales y memorias colectivas, de las comunidades de las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio, identificando la pluralidad y conexiones entre el río y la montaña.



Variables desde el componente cultural

Categoría	Momentos	Variable	Indicador sugerido	Método/Fuente de datos
Identificación y documentación	C	Identificación de prácticas, saberes y oficios.	Contemplaría varios indicadores de proceso, dado que comienza en verificar: 1. La existencia de las prácticas, saberes y oficios. 2. La permanencia. 3. La frecuencia. 4. La transferencia. 5. La tradición (considerando la antigüedad). 6. Recurrencia en el territorio. De esta forma los datos si bien se cogerían de forma particular, luego se compararían en conjunto con la recopilación de todos los lugares o bases en las que podamos estar.	Tradición oral. Registro de audio. Presencia de cultura material relacionada.
	P - C	Pueblos, poblaciones y caminos.	Se pretende en este conocer la distribución de los asentamientos, tomando como referencia los caminos como esa metodología estructurante de la Expedición Biocultural, por lo tanto, se recopilará: - Cantidad de pueblos y poblaciones o asentamientos, además se propone la descripción de los mismos. - Conexiones entre los sitios, como cruces de caminos. - Narrativas sobre los caminos, con la intención de conocer la percepción de los mismos y cómo los recorren o habitan. - Tipos de caminos. - Ingeniería para la elaboración de los caminos. - Arquitectura de la población y materialidades con las que construyen.	Sistemas de información geográfico. Información oral.

			- Relación entre diferentes poblaciones, como sistemas de organización social.	
Reconocimiento y valoración biocultural	Relaciones socio ambientales.	C	Se pretender ahondar en el reconocimiento cultural de las personas en torno al río y la montaña, para esto: - Indagar por la relación entre el río o la montaña (de acuerdo con la población). - Sitios de interés comunitario, dónde son y por qué son de interés. - Cómo entienden e interpretan el ambiente en el que viven. - Nivel de conocimiento y/o apropiación del ambiente en el que viven.	Sistemas de información geográfico. Información oral.
	Liderazgo cultural.		Colectivos culturales activos identificados. Numero de líderes activos.	Entrevistas.

OE2: Aportar a la caracterización de la biodiversidad y los ecosistemas locales, identificando categorías estratégicas que impulsen el fortalecimiento de cadenas de valor de servicios y productos promisorios de la bioeconomía en las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio.

Variables ecológicas y biológicas:

Categoría	Momentos	Variable	Indicador sugerido	Método/Fuente de datos
Ecológicas y biológicas	P - C	Riqueza de especies	Nº total de especies registradas por grupo taxonómico	Inventarios de campo, listados de biodiversidad, SIB Colombia.
	P - C	Especies endémicas - amenazadas e invasoras	Nº de especies	Observación directa, literatura científica, SIB. Observación directa, literatura científica, SIB. Observación de campo, reportes técnicos
	P	Cobertura y uso del suelo - estado de conservación de hábitats	% por categoría (bosque, cultivos, pastizal, áreas degradadas) Índice de integridad ecológica	Imágenes satelitales, SIG, IDEAM. Evaluación de campo, protocolos de integridad.
	P	Conectividad ecológica estructural.	Extensión de corredores biológicos identificados	SIG, trabajo participativo con comunidades.

OE3: Fortalecer las capacidades locales para la gobernanza territorial y ambiental, promoviendo la gestión participativa y la articulación entre actores comunitarios, institucionales y académicos, para una planeación y gestión sostenible de las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio.

Variables de bioeconomía:

Categoría	Momentos	Variable	Indicador sugerido	Método/Fuente de datos
Socio ecológicas y de uso	P - C	Prácticas productivas - Conocimiento local y prácticas tradicionales	Nº de prácticas vinculadas a biodiversidad y ecosistemas Nº de prácticas documentadas y vigentes	Encuestas, entrevistas, observación directa, registro audiovisual
	P - C	Servicios ecosistémicos identificados	Nº y tipo de servicios reconocidos por la comunidad	Talleres participativos, metodologías de valoración
Producción y calidad	P - C	Volumen de producción o prestación de servicios Diversificación de productos/servicios	Toneladas/año, unidades/año o Nº de servicios prestados Nº de productos o servicios nuevos desarrollados	Registros de producción, encuestas Registros de innovación, entrevistas
	P - C	Cumplimiento de estándares de calidad	% de productos/servicios que cumplen normas técnicas o de certificación	Auditorías, informes técnicos
Mercado y comercialización	P - C	Acceso a mercados Relacionamiento comercial	Nº de canales de comercialización activos (locales, regionales, nacionales, internacionales) Nº de alianzas o contratos de venta firmados	Revisión de contratos, entrevistas. Revisión documental
	P - C	Ingresos generados	Valor total de ingresos por la venta de productos/servicios bioeconómicos	Registros contables, encuestas
Sostenibilidad ambiental y social	P - C	Uso sostenible de recursos Valor agregado local	% de insumos o procesos que cumplen criterios de sostenibilidad % de procesos productivos realizados en la subregión	Observación de campo Registros de producción, encuestas

Definición de pasos y tiempos del componente económico:

Identificación y preparación

Definición del área de estudio y actores.



Recopilación de información secundaria sobre las variables establecidas en la tabla anterior, en fuentes como la Oficina de Crecimiento Verde de Cornare, Masbosques, Cámara de Comercio, Prodepaz, entre otros.

Diseño de instrumentos para la recolección de información en campo, conforme a las variables propuestas para la medición de los indicadores.

Elaboración de documentos metodológicos para los encuentros en comunidad y cronograma.

Implementación

Desarrollo de encuentros con comunidades para la aplicación de los instrumentos.

Análisis y triangulación de información para contrastar datos de fuentes secundarias con la recolección en campo.

Consolidación de información

Sistematización de información sobre los datos encontrados en campo, con un enfoque del estado de los servicios ecosistémicos y las practicas productivas en materia de producción, calidad, mercado y sostenibilidad, como base para la generación de propuestas de fortalecimiento de la bioeconomía.

Devolución

Socialización de la sistematización, a partir de espacios dinámicos que contribuyan al intercambio de experiencias y muestras comerciales.

Conforme a los tiempos establecidos para cada uno de los momentos definidos por el componente económico, se plantean 19 semanas.

OE3: Fortalecer las capacidades locales para la gobernanza territorial y ambiental, promoviendo la gestión participativa y la articulación entre actores comunitarios, institucionales y académicos, para una planeación y gestión sostenible de las cuencas del Samaná Norte y el Magdalena Medio.

Variables para el componente de gobernanza territorial (eje transversal):

Categoría	Momentos	Variable	Indicador sugerido	Método/Fuente de datos
Gestión y gobernanza	C	Participación comunitaria en la Expedición Biocultural	N.º y perfil (género, edad, comunidad) de participantes locales vinculados	Listas de asistencia, fichas de registro
	C	Competencias adquiridas	% de participantes que demuestran habilidades técnicas en monitoreo, registro y manejo de datos	Observación directa, evaluaciones rápidas (formulario)
	C	Inclusión de saberes locales	N.º de prácticas y conocimientos	Entrevistas, talleres participativos



Gestión participativa aplicada			tradicionales incorporados en la Expedición Biocultural.	
	C	Espacios de diálogo	N.º de reuniones o conversatorios realizados entre comunidades, academia e instituciones	Actas, registros fotográficos
	C	Acciones conjuntas ejecutadas	N.º de actividades de investigación o conservación desarrolladas en alianza	Informes de campo
Planeación y gestión sostenible derivada	P – C	Productos de planificación elaborados	N.º de planes, mapas, inventarios o diagnósticos generados durante la Expedición Biocultural	Revisión documental
	POST	Iniciativas de conservación bioeconomía definidas	N.º y tipo de acciones prioritizadas para implementar tras la Expedición Biocultural	Talleres de priorización, actas

Esta propuesta está pensada para que la Expedición Biocultural no sea solo una actividad de diagnóstico, sino también un espacio real de fortalecimiento, articulación y planeación territorial con resultados tangibles.

6. EL TERRITORIO, RUTA Y GRUPOS INVENTARIABLES

Se propone que la expedición biocultural se desarrolle en tres puntos estratégicos — zona alta, media y baja— con el fin de explorar los gradientes que conectan las áreas de alta montaña, el piedemonte y la parte baja del río, permitiendo así comprender y documentar la relación integral entre el río y la montaña.

La expedición tendrá una duración aproximada de doce días: diez días efectivos de trabajo de campo y dos días destinados a desplazamientos (por verificar según el presupuesto). Los grupos biológicos por inventariar incluyen: bromelias, orquídeas, aráceas, palmas, plantas vasculares (colecta general), aves, mamíferos, herpetofauna y mariposas.

Zona Alta / Media (Aquitania)

Caracterización ampliada:

- Tradición arriera y campesina.
- Zona de colonización tardía.
- Nacimiento del Samaná Norte.
- Tensiones entre conservación y extracción de madera.
- Afectaciones del conflicto armado.



- Importancia de revisar nomenclatura: Aquitania es zona media, no alta.

Zona Media (Jerusalén – El Prodigio)

Elementos claves:

- Presencia histórica del narcotráfico y paramilitarismo.
- Abundancia hídrica y cavernas.
- Endemismo alto.
- Patrimonio arqueológico (Pantágoras: petroglifos y pictogramas).
- Fuerte presencia de Argos.
- Integración funcional con La Danta (movilidad, identidad poblacional).
- Gran potencial para turismo de naturaleza.

Zona Baja (Puerto Nare – Puerto Triunfo)

Características fundamentales:

- Zona de puertos y comercio fluvial.
- Presencia de ciénagas poco estudiadas.
- Minería de calizas y mármoles.
- Conectividad regional y dinámica fronteriza.
- Continuidad sociocultural entre Puerto Nare y Puerto Triunfo.

Categorías que describen la región:

- Región anfibia y montañera
- Territorio en transición
- Cuenca como unidad estructurante
- Zona de colonización tardía
- Territorio plural

Elementos identitarios del territorio

- Capital natural y servicios ecosistémicos: agua, bosques, carbono, biodiversidad, humedales y áreas protegidas.
- Riqueza hídrica y biológica: cavernas, gradientes, ríos y humedales.
- Conexión fluvial y cultural: “entre ríos”, movilidad histórica y contemporánea; gente del río; vínculos entre cuencas.
- Arraigo territorial y memoria campesina: recuperación de prácticas después del conflicto y reconstrucción del tejido social.
- Diversidad cultural y productiva, marcada por la historia agrícola, minera, maderera y religiosa.

Para trazar la ruta se recomienda:

- Garantizar la inclusión de ecosistemas kársticos, cavernas y gradientes.
- Incorporar rutas que representen las conexiones históricas entre cuencas.
- Priorizar ciénagas y zonas ribereñas poco estudiadas en la parte baja.
- Integrar sitios arqueológicos de Pantágoras.

7. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

La Expedición Biocultural se concibe como un proceso integral, participativo y articulado, en el que convergen saberes científicos, comunitarios y técnicos para fortalecer el conocimiento del territorio, su biodiversidad y su identidad cultural. Cada fase responde a una secuencia lógica de preparación, ejecución, análisis y apropiación social, garantizando que el proceso se desarrolle con rigurosidad metodológica, transparencia y sentido de sostenibilidad.

Este proceso requiere de la colaboración activa entre comunidades, instituciones aliadas y expertos, quienes aportan desde diferentes disciplinas y enfoques. Las etapas que se describen a continuación integran los componentes ambiental, cultural y económico, asegurando una mirada holística del territorio y su dinámica social, ecológica y productiva.

Etapa 1: Preparación y Alistamiento

Esta etapa establece las condiciones técnicas, comunitarias y logísticas necesarias para garantizar el éxito de la Expedición Biocultural. Comprende la conformación del equipo interinstitucional y comunitario, la definición metodológica, la gestión de permisos y la socialización inicial con los actores territoriales.

Objetivo: Sentar las bases técnicas, sociales y operativas para la ejecución integral de la Expedición Biocultural.

Actividades:

Actividad principal	Descripción
Conformación del equipo interinstitucional y comunitario	Definir roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación entre instituciones aliadas, organizaciones comunitarias y expertos.
Planeación metodológica y logística	Elaborar el cronograma, rutas, protocolos de trabajo y planes de manejo ambiental y cultural.
Gestión de permisos y alianzas	Tramitar autorizaciones con autoridades ambientales y locales, y formalizar acuerdos con entidades aliadas.
Socialización inicial	Realizar encuentros con comunidades y autoridades locales para presentar los objetivos, alcance y beneficios de la Expedición Biocultural.
Preparación de insumos y equipos	Adquirir y verificar herramientas técnicas, materiales de registro, instrumentos de recolección y equipos de seguridad.
Avanzada en la zona	Recorrido previo de reconocimiento de sitios de muestreo. Se debe contar con mapas digitales preliminares de las áreas potenciales para el muestreo.

Etapa 2: Ejecución en Territorio

En esta fase se desarrolla el trabajo de campo, integrando la investigación ambiental, cultural y económica. Es la etapa más dinámica del proceso, en la cual se realizan observaciones directas, talleres participativos, muestreos y registros audiovisuales.



Se destaca la importancia de que el equipo permanezca en el territorio mediante estancias de trabajo, especialmente para los componentes cultural y económico, garantizando una comprensión vivencial y comunitaria de las dinámicas locales.

Objetivo: Desarrollar el trabajo de campo articulando investigación científica, acompañamiento comunitario y registro del patrimonio natural, cultural y económico del territorio.

Actividades:

Componente	Actividad principal	Descripción
Cultural	Avanzada territorial y talleres participativos	Identificación de actores, prácticas culturales y patrimonio material e inmaterial mediante recorridos y aplicación de la metodología del <i>corema</i> .
Cultural	Registro audiovisual y entrevistas	Documentación de testimonios y expresiones culturales; insumos para el plan de medios de la Expedición Biocultural.
Económico – Identificación y preparación	Definición del área de estudio y recopilación de información secundaria (Cornare, Masbosques, Prodepaz, etc.). Diseño de instrumentos para recolección en campo.	
Económico – Implementación	Aplicación de encuestas y entrevistas; análisis y triangulación de información con fuentes secundarias.	
Económico – Consolidación y devolución	Sistematización de resultados sobre servicios ecosistémicos, producción y sostenibilidad. Socialización de hallazgos y muestras productivas locales.	
Ambiental y socioeconómico	Inventarios, muestreos y levantamientos de información biológica y ambiental. Aplicación de protocolos de seguridad y bioseguridad.	
General	Registro cartográfico y georreferenciación	Captura de coordenadas, fotografías y videos que documenten los hallazgos de campo.

Etapas 3: Análisis y Sistematización de la Información

Una vez concluido el trabajo de campo, se inicia la fase de análisis técnico y sistematización colaborativa. Esta etapa convierte la información recolectada en conocimiento útil para la gestión ambiental, cultural y productiva del territorio.

Objetivo: Transformar la información recolectada en insumos técnicos y narrativos que orienten la toma de decisiones y el fortalecimiento territorial.



Actividades:

Actividad principal	Descripción
Consolidación de bases de datos	Integración de información biológica, cultural y económica en una plataforma común.
Sistematización colaborativa	Validación conjunta entre equipos técnicos y comunitarios.
Identificación de hallazgos clave	Análisis de patrones ecológicos, sociales y productivos; identificación de oportunidades y riesgos.
Elaboración de productos técnicos	Mapas, fichas, informes, infografías, narrativas interpretativas y piezas audiovisuales.

Etap 4: Socialización, Divulgación y Apropiación Social

Esta etapa busca devolver el conocimiento generado a las comunidades, promoviendo la apropiación de los resultados y el fortalecimiento de la memoria biocultural. La difusión pública de los hallazgos permitirá consolidar la Expedición Biocultural como un referente de investigación participativa y territorial.

Objetivo: Garantizar que los resultados sean comprendidos, apropiados y utilizados por las comunidades y la sociedad.

Actividades:

Actividad principal	Descripción
Socialización	Realización de foros, conversatorios y presentaciones en universidades, centros culturales y Juntas de Acción Comunal.
Producción de materiales divulgativos	Elaboración de publicaciones, videos, podcasts, exposiciones y recursos didácticos.
Fortalecimiento del sentido de pertenencia	Promoción de la memoria biocultural y la identidad territorial como elementos de cohesión y orgullo comunitario.

Etap 5: Cierre y Evaluación Integral

El cierre de la Expedición Biocultural tiene un carácter reflexivo y evaluativo, orientado a medir los resultados, sistematizar aprendizajes y proyectar futuras expediciones o fases de continuidad.

Objetivo: Evaluar integralmente el proceso y documentar aprendizajes, buenas prácticas y efectos territoriales.

Actividades:

Actividad principal	Descripción
Evaluación participativa	Valoración conjunta con comunidades, equipo técnico y aliados sobre logros y retos.
Documentación de buenas prácticas	Registro de metodologías exitosas y experiencias replicables.
Cierre técnico y administrativo	Presentación de informes finales, rendición de cuentas y consolidación de archivos técnicos y audiovisuales.



8. CRONOGRAMA TENTATIVO

Fase	Actividad	2025								2026											
		may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Fase 0 - Mesa Técnica	Conformación de la Mesa Técnica																				
Fase Administrativa	Elaboración de Términos de Referencia																				
Fase Administrativa	Publicación de convocatoria																				
Fase Administrativa	Revisión de postulaciones y requisitos																				
Fase 1 - Preparación y Alistamiento	Coordinación con comunidades anfitrionas y planificación logística, gestión de permisos institucionales y ambientales, avanzada territorial, reconocimiento de puntos y rutas.																				
Fase 2 - Ejecución en Territorio	Trabajo de campo (ambiental, cultural, económico)																				
fase 3 - Análisis y Sistematización de la Información	Análisis interdisciplinar, SIG y construcción de mapas, elaboración de productos técnicos y de socialización territorial.																				
Fase 4 - Socialización, Divulgación y Apropiación Social	Socialización de resultados en comunidades																				
Fase 5 - Cierre y Evaluación Integral	Cierre administrativo y técnico																				

9. ASPECTOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS

Definición de rutas, puntos de muestreo y comunidades anfitrionas

- Elaboración de un recorrido estratégico que integre objetivos científicos, educativos y culturales.
- Selección de puntos de muestreo representativos de la biodiversidad y patrimonio cultural, priorizando ecosistemas estratégicos y áreas de interés comunitario.



- c) Identificación y concertación con comunidades anfitrionas, asegurando su participación en la planificación y ejecución.
- d) Elaboración de mapas y cronogramas con coordenadas georreferenciadas para cada actividad de campo.

Coordinación de transporte terrestre y/o fluvial

- a) Contratación y programación de vehículos y/o embarcaciones seguras, con conductores y operadores conocedores del territorio.
- b) Definición de rutas de acceso, tiempos estimados y puntos de abastecimiento intermedio.
- c) Implementación de un plan de contingencia para cambios de ruta por condiciones climáticas o de seguridad.
- d) Garantía de transporte para equipos técnicos e insumos.

Campamentos

- a) Coordinación del alojamiento en viviendas de la zona, en articulación con líderes locales; o, en caso necesario, instalación de áreas de descanso y alimentación que garanticen condiciones básicas de bienestar, incluyendo acceso a agua potable, espacios de higiene, sombra y zonas adecuadas para el reposo utilizando estructuras desmontables y materiales reutilizables, priorizando prácticas de bajo impacto ambiental.

Manejo de residuos y mitigación de impactos ambientales.

- a) Aplicación de una política “cero residuos” durante el recorrido, con clasificación y transporte de desechos hasta puntos autorizados.
- b) Uso de insumos biodegradables y reducción al mínimo de plásticos de un solo uso.
- c) Implementación de prácticas de mínimo impacto en zonas sensibles (respeto a zonas de anidación y fuentes de agua).
- d) Capacitación previa al equipo y participantes sobre buenas prácticas ambientales.

Gestión de permisos con autoridades ambientales, territoriales y comunitarias

- a) Tramitación previa de autorizaciones con las autoridades ambientales competentes (recolección de muestras, ingreso a áreas protegidas, investigación).
- b) Coordinación con alcaldías, consejos comunitarios y juntas de acción comunal para garantizar la legitimidad y aceptación territorial.
- c) Documentación y registro de todos los permisos para control interno y verificación de cumplimiento normativo.

10. GESTIÓN DEL BIENESTAR Y SEGURIDAD

Este busca garantizar que todos los participantes de la Expedición Biocultural cuenten con condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades, preservando su salud,



integridad física y bienestar emocional, bajo un enfoque preventivo y de corresponsabilidad. Se estructura en dos ejes: Bienestar y Seguridad / Gestión del Riesgo.

10.1. Bienestar

- **Participación de productores locales en el abastecimiento**

La alimentación deberá cubrir los requerimientos nutricionales acordes con la intensidad de las actividades de campo, considerando las restricciones alimentarias y alergias de los participantes. Se priorizará el uso de productos frescos, de temporada y de origen local, contratados preferiblemente con personas de la zona vinculadas a las casas de alojamiento. Se procurará la contratación directa con campesinos, pescadores y emprendedores locales para el suministro de alimentos y productos básicos

- **Acceso a agua potable**

Suministro permanente de agua tratada para garantizar la hidratación y la preparación de alimentos, especialmente en caso de realizar campamentos móviles.

10.2. Seguridad y Gestión del Riesgo

- **Plan de seguridad integral y análisis de riesgos**

Elaboración de un documento que identifique riesgos físicos, biológicos, ambientales y sociales, y que incluya medidas preventivas y correctivas. Este plan debe revisarse con todos los participantes antes de iniciar la expedición y actualizarse en campo si cambian las condiciones.

- **Rutas de evacuación y puntos de atención médica**

- Definición de rutas seguras hacia centros de salud más cercanos.
- Georreferenciación de estos puntos y disponibilidad de mapas impresos y digitales.
- Identificación de lugares intermedios seguros para atención de emergencias.

- **Acompañamiento de guías locales y organismos de socorro**

- Vinculación de guías conocedores de la zona, certificados en primeros auxilios y rescate básico en caso de ser necesario.
- Coordinación previa con Defensa Civil, Cruz Roja o Bomberos, dependiendo de la región y los riesgos identificados.

- **Seguros médicos y de accidentes para todos los participantes**

- Contratación de pólizas que cubran accidentes, asistencia médica y transporte de emergencia.
- Inclusión de participantes y contratistas en la cobertura de las pólizas.

- **Protocolos de emergencia, salud y reportes diarios**

- Definición de procedimientos para accidentes, enfermedades, extravíos y contingencias climáticas.



- Registro diario del estado de salud y bienestar de cada participante, con reporte al coordinador logístico.
- Botiquín de primeros auxilios completo y adaptado al tipo de terreno, con personal capacitado para su uso.

11. COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

Este busca posicionar la Expedición Biocultural como una experiencia transformadora y de alto valor científico, cultural y comunitario, asegurando su difusión a nivel local, regional, nacional e internacional. La comunicación se concibe como una herramienta para dar voz a las comunidades, fortalecer la apropiación social del conocimiento y garantizar la transparencia y trazabilidad de los resultados.

Desarrollo de narrativa institucional y comunitaria

- a) Construcción de un relato integrador que vincule los objetivos científicos y educativos con las historias, saberes y perspectivas de las comunidades anfitrionas.
- b) Uso de un lenguaje claro, inclusivo y culturalmente respetuoso, incorporando expresiones locales, tradiciones y testimonios directos.
- c) Adaptación de la narrativa a distintos públicos: comunidades, aliados estratégicos, medios de comunicación, instituciones educativas y científicos.

Ejes narrativos:

- a) Territorio en transición: de economías extractivas y violencia a futuros sostenibles.
- b) Región anfibia y montañera: diálogo permanente entre ríos y montañas.
- c) El camino como tejido, que conecta colonización, memoria y biodiversidad.
- d) Buenos ancestros: memoria de quienes han moldeado el territorio.

Producción audiovisual

- a) Registro fotográfico y videográfico de las actividades, paisajes, biodiversidad, expresiones culturales y procesos comunitarios.
- b) Producción de cápsulas audiovisuales, reels o publicaciones cortas para redes sociales, resaltando hallazgos y experiencias.
- c) Recopilación de testimonios de participantes, líderes comunitarios y expertos, que sirvan como insumo para divulgación.

Presencia en medios tradicionales y digitales

- a) Elaboración de comunicados de prensa y gestión de entrevistas en radio, prensa y televisión local/regional.
- b) Estrategia de redes sociales con contenidos periódicos, aprovechando hashtags y etiquetas temáticas para amplificar alcance.
- c) Colaboración con medios comunitarios y escolares para difundir mensajes de conservación y valoración cultural.



Diseño de materiales didácticos y divulgativos

- a) Creación de guías, cartillas, infografías y/o recursos pedagógicos basados en los resultados de la Expedición Biocultural, adaptados a distintos niveles educativos.
- b) Incorporación de ilustraciones científicas, mapas y fotografías para facilitar comprensión y apropiación del conocimiento.
- c) Distribución física y/o digital, asegurando acceso libre para instituciones educativas y redes comunitarias.

Estrategia de devolución territorial y publicaciones abiertas

- a) Presentación de resultados y aprendizajes en las comunidades anfitrionas, mediante encuentros culturales, talleres y/o proyecciones públicas.
- b) Publicación de informes, artículos y bases de datos en acceso abierto, siguiendo principios de ciencia abierta y transparencia.
- c) Generación de materiales que puedan ser reutilizados por las comunidades.

12. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIALIZACIÓN

Busca garantizar que las comunidades locales sean protagonistas y beneficiarias directas de la Expedición Biocultural, fortaleciendo la confianza, el sentido de pertenencia y el impacto social a largo plazo.

Involucramiento activo y continuo: Integrar a las comunidades desde la fase de planificación, definición de objetivos y rutas, hasta la implementación de actividades y la socialización de los resultados. Esto incluye la participación transversal de al menos 50 personas, incluyendo 20 jóvenes del diplomado Guardianes del Territorio.

Respeto por derechos culturales y saberes tradicionales: Reconocer, proteger y dar valor al conocimiento ancestral, las prácticas productivas sostenibles y los sitios sagrados, asegurando que las actividades no interfieran con el patrimonio material e inmaterial.

13. FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

Se busca garantizar que la Expedición Biocultural cuente con los recursos necesarios para su planeación, ejecución y proyección a futuro, asegurando al mismo tiempo la permanencia e impacto de sus resultados en el territorio. Este enfoque integra la elaboración de presupuestos claros y realistas, la búsqueda estratégica de cofinanciación y el diseño de mecanismos que generen valor tanto para las comunidades como para los aliados.

Presupuesto detallado: Elaboración de presupuestos específicos para cada componente y/o etapa del proyecto, con proyecciones realistas y transparentes que faciliten la toma de decisiones.

Estrategia de cofinanciación: Gestión de aportes y alianzas con entidades públicas y privadas buscando diversificar las fuentes de recursos y asegurar la viabilidad financiera.



Posicionamiento y visibilidad de marca: inclusión del logo y nombre en piezas de comunicación, publicaciones y eventos asociados a la Expedición Biocultural.

Acceso a información estratégica: entrega de resultados, informes técnicos y hallazgos de la Expedición Biocultural que puedan aportar a los intereses de la institución.

Reconocimiento público: mención especial en actos de socialización, medios locales y publicaciones de cierre del proyecto.

14. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

14.1. Resultados esperados de la Expedición Biocultural

Estos son los productos y resultados generales que se esperan del proceso completo de la Expedición Biocultural:

- a) Reconocimiento, documentación y valorización de las prácticas culturales, patrimoniales y saberes ancestrales de las comunidades locales.
- b) Conocimiento ampliado y validado de la biodiversidad en la zona de intervención, con énfasis en especies clave o nuevas para la ciencia.
- c) Propuestas de aprovechamiento sostenible del territorio: productos del bosque, turismo de naturaleza, bioeconomía local.
- d) Fortalecimiento de la gobernanza territorial a partir de la apropiación social del conocimiento y la participación intergeneracional.
- e) Producción de materiales comunicativos, educativos y pedagógicos de calidad, accesibles para diferentes públicos.
- f) Sistematización comprensiva del proceso con enfoque territorial, comunitario y estratégico para su replicabilidad.

14.2. Productos y entregables esperados por parte de la entidad ejecutora

La entidad contratada o por convenio para ejecutar la Expedición Biocultural deberá entregar los siguientes productos como parte del cumplimiento de sus responsabilidades técnicas, metodológicas y logísticas:

- a) Plan de trabajo detallado, cronograma de actividades e instrumentos de recolección validados por la Mesa Técnica.
- b) Ruta metodológica integrada con enfoque biocultural y participativo, alineada con los objetivos del proyecto.
- c) Talleres de capacitación con los auxiliares de investigación comunitarios (incluyendo jóvenes y líderes).



- d) Registro y sistematización del trabajo de campo: bases de datos, fotografías, videos, cartografía, entrevistas, informes parciales.
- e) Coordinación logística completa de la expedición: rutas, permisos, transporte, bienestar, seguridad y relaciones comunitarias.
- f) Informe de resultados con análisis por componente (ambiental, cultural, económico), incluyendo hallazgos y recomendaciones.
- g) Producción de piezas comunicativas y divulgativas (documental corto, piezas gráficas, fotografías, etc.).
- h) Sistematización final del proceso con participación comunitaria y devolución en territorio en formatos accesibles.

15. REQUISITOS TÉCNICOS E INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD EJECUTORA

La organización encargada de ejecutar la Expedición Biocultural deberá cumplir con las siguientes características para garantizar la calidad, pertinencia y coherencia del proceso:

- a) Acreditar experiencia comprobada en expediciones científicas, procesos comunitarios o investigación participativa en contextos rurales o biodiversos.
- b) Contar con equipos interdisciplinarios en biología, antropología, comunicación, pedagogía, logística y participación comunitaria.
- c) Disponer de capacidades logísticas y operativas para movilizar equipos, garantizar seguridad y coordinar acciones de campo en zonas de difícil acceso.
- d) Comprometerse con principios éticos de respeto a las comunidades, no extractivismo y devolución de conocimiento.
- e) Demostrar solvencia técnica y financiera para cumplir con los productos establecidos, conforme a los cronogramas.

